



DIF
ESTATAL CHIHUAHUA

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DIF/LP/24/2019
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS PARA LA
TEMPORADA INVERNAL.**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES CORRESPONDIENTE A LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/24/2019 RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE COBIJAS PARA LA TEMPORADA INVERNAL.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 15:00 horas del día dos de diciembre del año dos mil diecinueve, constituidos en las instalaciones que ocupa el auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903, colonia Magisterial en esta ciudad, los CC. Lic. Carlos Alberto Tinoco Ronquillo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; C.P. Mayra Janeth Jáquez Chacón, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Ing. Carmen Lizeth Urbina Garibay, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Lic. Esteban Paredes Mendoza, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua y la Lic. Ana Aracely Trevizo Navarrete, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, asistidos del Lic. Luis Antonio Llamas Rodríguez, Jefe del Departamento de Atención Ciudadana y área requirente de la presente licitación. La presente se levanta con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con el objeto de celebrar la junta de aclaraciones de las bases del presente proceso licitatorio.-----

Acto seguido este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, procedió a contestar las preguntas y solicitudes de aclaraciones de las bases que fueron debidamente enviadas al correo electrónico comiteadquisicionesdif@gmail.com de conformidad a lo establecido en el artículo 59, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el capítulo VI de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio.-----

Karen L



DIF
ESTATAL CHIHUAHUA

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DIF/LP/24/2019
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS PARA LA
TEMPORADA INVERNAL.**

A) LORENA SUSANA VALDEZ ARRAS:

PRIMERA PREGUNTA: Partida única.- Con respecto al peso de la cobija, ¿Se puede ofertar una cobija de peso mayor a los 2 Kilos? o hasta que peso puede tener?

RESPUESTA A LA PRIMERA PREGUNTA: Se acepta su solicitud, por lo tanto los licitantes podrán cotizar cobijas con un peso de 2 kg o superior.

SEGUNDA PREGUNTA: Partida única.- Se le pide a la convocante se amplíe el tiempo de entrega de las cobijas por 5 días más, considerando que el miércoles 4 de diciembre se entregan las propuestas, ese día se da a conocer la fecha del fallo y la entrega se está requiriendo para el día viernes 6 de diciembre, lo cual se empalmaría con la fecha de la firma del contrato y entrega de las pólizas de garantía.

RESPUESTA A LA SEGUNDA PREGUNTA: No es posible acceder a su solicitud, toda vez que las cobijas serán entregadas en la gira para la entrega de apoyos para la temporada invernal, por lo tanto el licitante que resulte adjudicado deberá de entregar las cobijas a más tardar el día seis de diciembre del dos mil diecinueve. Lo anterior, en el entendido que el fallo se emitirá el mismo miércoles cuatro de diciembre de la presente anualidad.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Tinoco Ronquillo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, manifestó que en vista de que no hay más preguntas o aclaraciones en la presente junta de aclaraciones de las bases de la Licitación Pública Presencial número **DIF/LP/24/2019**, se da por concluida siendo las 15:16 horas del día de su celebración, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.-----


LIC. CARLOS ALBERTO TINOCO RONQUILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Karen L



DIF
ESTATAL CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DIF/LP/24/2019
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS PARA LA
TEMPORADA INVERNAL.


LIC. ESTEBAN PAREDES MENDOZA
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ


ING. CARMEN LIZETH URBINA GARIBAY
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ


C.P. MAYRA JANETH JÁQUEZ CHACÓN
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ


LIC. ANA ARACELY TREVIZO NAVARRETE
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ


LIC. LUIS ANTONIO LLAMAS RODRIGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL DIF/LP/24/2019.

Karen Lamas



